



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso Ejecutivo. Actuación: Fecha audiencia única Radicado: 0863440489001-2019-00289-00 Demandante: Julio Adárraga Pacheco. Demandado: Karen Caro Gómez e Idelfonso Padilla Sarmiento.
--

Informando que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia única. Toda vez que la programada para el 10 de noviembre de 2021, no se pudo realizar, toda vez que, la titular del Despacho se encontraba de permiso. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, noviembre 18 de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

Con base en el informe que antecede, y revisado el expediente se observa que, efectivamente se encuentra pendiente fijar nueva fecha de audiencia, por lo que, se fijará una nueva conforme a lo establecido en el Decreto 806 de 2020 y demás normas concordantes.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. Convóquese a las partes y a sus apoderados judiciales para el día 4 de febrero de 2022 a las 10:00 A.M. con el objeto de llevar a cabo las etapas consagradas en las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado.
2. Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en los numerales 2,3,4 y;5 del auto de fecha 26 de octubre de 202.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ana Katiuska Cudris Llanos
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **583353aec875b08c6638e53629d0f7eb7653a244797a45279cc57e2b86b4f83b**

Documento generado en 18/11/2021 10:34:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>